


AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA
CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024

- Recepción de la terna de candidatura a la Jefatura de Biotecnología, en la Sesión 118.24 del Consejo Divisional el jueves 29 de agosto de 2024.

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de la Terna, programa de trabajo y documentos probatorios de los candidatos.	El viernes 30 de agosto
2. Recepción de opiniones escritas de los miembros de la Comunidad Universitaria.	Desde la publicación hasta el viernes 13 de septiembre Al correo cbacd@xanum.uam.mx
3. Solicitud de citas para entrevistas con el Consejo Divisional por parte de la Comunidad Universitaria.	
4. Entrevista a los candidatos en Sesión del Consejo Divisional.	El miércoles 18 de septiembre. A las 11:00 hrs.
5. Entrevistas de la Comunidad con el Consejo Divisional.	El viernes 20 de septiembre. A partir de las 11:00 hrs.
6. Auscultación cuantitativa por sectores.	El martes 24 de septiembre.
7. Designación del titular de la Jefatura de Departamento de Biotecnología, en Sesión del Consejo Divisional	El miércoles 25 de septiembre A las 11:00 hrs.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
 Casos abierta al tiempo
 Aprobado en la Sesión 118.24
 Celebrada 29 de agosto de 2024

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD 2024 - 2028

Con motivo de que el Dr. Francisco Cruz Sosa, dejará de ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Biotecnología y conforme lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Sesión número 118.24 celebrada el 29 de agosto de 2024, recibió de la Dra. Verónica Medina Bañuelos, Rectora de la Unidad Iztapalapa, la terna de candidaturas para designar al titular de la Jefatura del Departamento de Biotecnología, que se presenta a continuación en orden alfabético:

- Dr. Ulises Carrasco Navarro
- Dra. María de Lourdes Pérez Chabela
- Dra. Lizette Liliana Rodríguez Verástegui

Una vez recibida la terna, el Consejo Divisional revisó y analizó que las candidaturas cumplieran los requisitos establecidos legalmente, así como la argumentación presentada por la Rectora como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, y los consideró satisfactorios.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional emite las siguientes:

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN

La auscultación tiene como propósito que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

1. **Publicación de los documentos de los integrantes de la terna**

El viernes 30 de agosto de 2024, se publicarán los *curricula vitarum* y los programas de trabajo de los integrantes de la terna, en la página principal de la División.

2. **Recepción de opiniones escritas de la comunidad universitaria**

Se abrirá un periodo de recepción de opiniones por escrito, las cuales deberán enviarse con el asunto: "**Biotecnología: Opinión escrita**", al correo cbscd@xanum.uam.mx de la Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, desde la publicación y hasta el viernes 13 de septiembre de 2024.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.**
Aprobado en la Sesión 118.24
Celebrada 29 de agosto de 2024

3. Solicitar cita para entrevista con el Consejo Divisional.

Se podrá solicitar cita, enviando un correo con el asunto "**Biotecnología: Cita**", al correo cbscd@xanum.uam.mx, desde la publicación y hasta el viernes 13 de septiembre de 2024, posteriormente recibirá un correo de confirmación de su cita y las instrucciones para la reunión que se realizará el viernes 20 de septiembre a partir de las 11:00 hrs.

4. Entrevistas a los candidatos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción I del Reglamento Orgánico, **el Consejo Divisional en la Sesión correspondiente que se llevará a cabo de manera remota, el miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 11:00 hrs.**, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar la Jefatura de Departamento, expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el departamento de biotecnología y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

5. Entrevistas de la Comunidad con el Consejo Divisional.

Después de haber registrado su cita, la comunidad universitaria se podrá manifestar individualmente o en grupos con el Consejo Divisional el día **viernes 20 de septiembre de 2024 a partir de las 11:00 hrs.**

6. Auscultación cuantitativa por sectores.

Los representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional, realizarán la auscultación cuantitativa de sus sectores, a través de una votación universal, directa y secreta.

Esta se realizará de manera presencial, el martes 24 de septiembre de 2024, en un horario de las 11:00 a las 16:00 hrs. Para el alumnado será en la planta baja del edificio "C" y en una sede del departamento, que el representante titular determinará, para el caso del sector académico.

Para votar será necesario

- Aparecer en las listas electorales respectivas y acreditar su identidad al momento de emitir el voto.
- Se votará en el sector de la comunidad universitaria que corresponda.

Las boletas se **anularán** en los siguientes casos:

- Cuando se vote o intente votar sin haberse identificado ante el representante correspondiente.
- Cuando se seleccionen 2 o más opciones.
- Cuando la boleta se encuentre con tachaduras o enmendaduras.

Aquellos integrantes del personal académico y del alumnado, que no hayan podido votar, podrán manifestar su voto a través de un correo electrónico a su representante, quien mantendrá la secrecía del remitente, esto será el mismo 24 de septiembre hasta las 16:00 hrs.

Los representantes presentarán los resultados de su auscultación en la siguiente sesión del Consejo Divisional, mediante documento escrito.

7. Designación de la Jefatura de Biotecnología.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción II del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en Sesión **que se llevará a cabo para tal efecto, el miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 11:00 hrs.**, designará al titular de la Jefatura del Departamento de Biotecnología, previa valoración de las candidaturas; su trayectoria académica, profesional y administrativa, de los programas de trabajo; de sus conocimientos y puntos de vista expresados y del resultado de la auscultación.

El procedimiento de votación en el Consejo Divisional será el siguiente:

Los miembros del Consejo Divisional votarán de manera remota por una de las candidaturas que integran la terna, asimismo, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Divisional presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

En caso de que exista empate que impida la designación del titular de la Jefatura del Departamento de Biotecnología, se procederá a una nueva votación en la que participarán únicamente los candidatos (as) que hubieren empatado; cuando el empate subsista, el Presidente del Consejo Divisional tendrá voto de calidad de conformidad con el artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. José Luis Gómez Olivares
Presidente del Consejo Divisional

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.
Aprobado en la Sesión 118.24
Celebrada 29 de agosto de 2024